

Sesión 117: Acuerdo Nacional aprobó declaración sobre la lucha contra la corrupción.



Acuerdo Nacional

...unidos para crecer

Unidos Contra la Corrupción Camino al Bicentenario

Los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, los tres niveles de gobierno y los tres Poderes del Estado, congregados en el marco del Acuerdo Nacional, nos declaramos UNIDOS frente al flagelo de la corrupción, en defensa de la República y del Estado de Derecho y declaramos lo siguiente:

1. Nos comprometemos a luchar contra toda forma de corrupción, sancionando de manera drástica y efectiva a los corruptos, sean actores públicos o privados; recordando que las responsabilidades son individuales.
2. Priorizar en la agenda parlamentaria las reformas política, judicial y del sistema nacional de control; promoviendo las reformas constitucionales necesarias para la prevención y la lucha contra la corrupción.
3. Demandar que las investigaciones parlamentarias se realicen adecuadamente para establecer correctamente las responsabilidades políticas.
4. No admitir en las listas electorales de los partidos políticos a personas que tengan sentencia o resolución firme por delitos de corrupción aun cuando hayan sido rehabilitados.
5. Fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción para desarrollar el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2017-2021.
6. Fortalecer los equipos especiales de alto nivel de lucha contra la corrupción del Poder Judicial y al Ministerio Público, exhortando que jueces y fiscales actúen con la mayor objetividad.

Lima, 05 de enero de 2017.

Sesión 117: Acuerdo Nacional aprobó declaración sobre la lucha contra la corrupción.

Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional